

MARFINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015** **(Expresadas en dólares americanos)**

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó el 22 de julio de 1981, en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil el 30 de septiembre del 1981. Su objeto social incluye actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión, entre otras actividades relacionadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, que son los principios contables de general aceptación en el Ecuador; normas que comprenden :

- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- ✓ Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

El año 2012 fue el primer año de adopción de NIIFs (de acuerdo a cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías en Ecuador).

La preparación de los Estados Financieros requieren que la administración de la Compañía, en aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, cambios en el patrimonio y revelaciones sobre estos a la fecha de estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos, gastos y flujos de efectivo del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica, en el criterio profesional de un perito y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos, que es su moneda funcional.

3. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas a todos los años presentados en estos estados financieros, se incluye a continuación:

- a) **Efectivo y equivalentes.-** Considera activos financieros liquidos y depósitos, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios y de otras instituciones financieras a la vista e inversiones a corto plazo de alta liquidez; e inversiones temporales con vencimiento menor a 90 días.
- b) **Activos Financieros.-** Estos activos son evaluados por la Compañía a la presentación de estados financieros para determinar si existe evidencia efectiva de deterioro. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados Integrales
- c) **Edificios.-** Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros, que se verifique la propiedad y que su costo pueda ser determinado de una manera confiable. Se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Las ganancias de la venta de un bien son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos y son reconocidas en el estados de resultados.
La depreciación de Edificios se calcula usando el método de línea recta. Considerando el tiempo de vida útil estimada del bien conforme a la siguiente tasa del 5%.
- d) **Ingresos, costos y gastos.-** Se registran sobre la base del devengado. Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios.
- e) **Participación a trabajadores.-** En caso de haber utilidad, se calcula a la tasa del 15% sobre la utilidad contable. Durante el 2015 la compañía no cuenta con empleados.
- f) **Impuesto a la renta.- Impuesto a la renta.-** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable (22% sobre la utilidad gravable, apartir del 2014) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2015 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado del anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta está conformada por \$181.431.52 entre caja y bancos.

5. PROPIEDADES Y EQUIPO

La cuenta está conformada por:

	<u>2015</u>
Edificios	70.000.00
Depreciación acumulada	-11.958.33
Neto	<u>58.041.67</u>

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de US\$800 dividido en 800 acciones, iguales e indivisibles de US\$1 cada una.

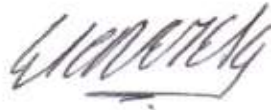
7. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero sirve para absorber pérdidas o ser capitalizada en su totalidad.

8. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria, la que se presenta a continuación:

	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e	
Impuesto a la renta	4.820.48
(+) Gastos no deducibles	<u>35.90</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>4.856.38</u>
22% Impuesto a la renta causado	1.068.40
Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta	1.462.86
(-) Retenciones en la fuente	<u>0.00</u>
Impuesto a la Renta por Anticipo Mínimo	<u>1.462.86</u>



.....
Ing.Elizabeth Reyes
Contadora General
Marfina S.A.